



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA_PORTAL INSTITUCIONAL_2DA. FASE

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de normatividad (Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones)	1 0.5	Recomendación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir por lo menos los siguientes tratados internacionales: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; información que deberá estar publicada en los formatos establecidos en los lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación, y Estandarización de la Información de la Obligaciones en la Ley General, atendiendo los criterios sustantivos y adjetivos.
Criterio 2. Denominación de la norma que se reporta	1 0.5	Recomendación	Atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1
Criterio 3. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para el caso de Otros documentos normativos se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación	1 0.5	Recomendación	Atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1
Criterio 4. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1
Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1 0.5	Recomendación	Atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1 0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, atender la observación y recomendación descrito en el criterio 1.
--	---	---	---------------	--

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la información solicitada ya que el que reporta no direcciona al documento requerido.
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la información solicitada ya que el que reporta no direcciona al documento requerido.

Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar completa la denominación de la norma
Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área	1	0	Recomendación	Deberá desplegar el fragmento del reglamento, estatuto y/o normatividad equivalente en el que se observen las facultades de cada área
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0.5	Recomendación	Deberá de actualizar su información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá de actualizar y publicar su información al periodo actual, de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá de actualizar y publicar su información al periodo actual, de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá de actualizar y publicar su información al periodo actual, de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá de actualizar y publicar su información al periodo actual, de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No realizar modificaciones a los formatos

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga los programas operativos en un formato que permita su reutilización, lo anterior ya que el link que reporta no direcciona a lo solicitado.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 5. La(s) dimensión(es) a medir	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 8. Unidad de medida	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 9. Frecuencia de medición	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 10. Línea base	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 11. Metas programadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 14. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de su medición)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los indicadores de interés público en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos asignados
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato " Del 01/01/2017 al 31/12/2017"
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el área responsable de la fuente de información adicional a lo ya publicado
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No realizar modificaciones a los formatos

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá incluir la clave o nivel de cada puesto
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecYTEO.edu.mx." http://www.cecYTEO.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecYTEO.edu.mx." http://www.cecYTEO.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyteo.edu.mx . http://www.cecyteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx . http://www.cecylte.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylteo.edu.mx . http://www.cecylteo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyeo.edu.mx." http://www.cecyeo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyeo.edu.mx." http://www.cecyeo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyeo.edu.mx." http://www.cecyeo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyeo.edu.mx." http://www.cecyeo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá cargar o enlazar correctamente su información (formato) en su portal institucional, ya que al consultar dicha fracción en su página web no se puede acceder y aparece la leyenda "No se puede acceder a este sitio web" No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecyeo.edu.mx." http://www.cecyeo.edu.mx/Nova/Content/Site/Docs/Transparencia2017/2017/3erTrimestre/Articulo70/70VIII.xls

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en periodo trimestral y en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al informe de la comisión o encargo encomendado
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a las facturas y/o comprobantes de cada comisión
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar correctamente la información solicitada del ejercicio 2016, lo anterior ya que al activar el hipervínculo ubicado aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found".



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores. La información deberá estar desglosada por periodo trimestral y en el formato " Del 01/01/2017 al 31/03/2017"
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0	Recomendación	De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos los gastos de representación son: "asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que están adscritos" Por lo que la información que deberá publicar en el formato de 9b será la relacionada con los gastos de representación de los niveles de mandos medios y superiores. Deberá incluir el nombre del acto de representación".
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en este criterio, en caso de NO contar con ella deberá de ubicar la leyenda NO DISPONIBLE y en el apartado de NOTAS justificar de manera fundada la razón de la misma.
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida toda vez que el hipervínculo que reporta no direcciona a lo solicitado pues la aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found".
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida toda vez que el hipervínculo que reporta no direcciona a lo solicitado pues la aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found".

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a su estructura orgánica vigente y autorizada, por cada nivel de estructura se deberá incluir el listado de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente, en el formato correspondiente, ya que al realizar la consulta no se pudo acceder a dicha fracción, pues salía la leyenda "No se puede acceder a este sitio web No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecytec.edu.mx".
Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación que se publica en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Total de plazas de base	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al realizar la consulta no se pudo acceder a dicha fracción, pues salía la leyenda "No se puede acceder a este sitio web No se ha podido encontrar la dirección IP del servidor de www.cecylte.edu.mx.".
Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación del criterio 9 de esta fracción.
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación del criterio 9 de esta fracción.
Criterio 12. Total de plazas de confianza	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación del criterio 9 de esta fracción.
Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación del criterio 9 de esta fracción.
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	1	0	Recomendación	Deberá atender la observación del criterio 9 de esta fracción.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información en los formatos y periodos correspondientes, atendiendo a los criterios de la Tabla de Actualización y Conservación.

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá reportar el ejercicio 2016.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar los periodos del año 2016.
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en su caso la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA y en dicho apartado justificar de manera fundada y motivada la razón por la que no publica la información, ya que en ningún caso está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1 0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1 0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 6. Número de contrato	1 0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 12. Monto total a pagar	1	0.5	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Recomendación	Deberá atender la recomendación que se le hace en el criterio 3 de esta fracción.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma (falta información del ejercicio 2016).
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma y debe ser la misma que reporte en el SIPOT, en ningún caso podrá reportar formatos con información diferente (deben coincidir)

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que autorizaron su publicación en versión pública, en el formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá atender a la observación realizada en el criterio 1

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Domicilio oficial de la Unidad de Transparencia (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], Clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 2. Teléfono(s) oficial(es) y, en su caso, extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 3. Horario de atención de la Unidad de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 4. Correo electrónico oficial activo de la Unidad de Transparencia mediante el cual se recibirán las solicitudes de información	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 7. Nombres completos del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorío)	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 8. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 9. Cargo y/o función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar correctamente su formato con la información que se le requiere en cada criterio, lo anterior ya que al momento de intentar acceder aparece la leyenda "Error HTTP 404.0 - Not Found Se ha quitado el recurso que está buscando, se le ha cambiado el nombre o no está disponible en estos momentos."

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general / Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el alcance del concurso
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar y publicar la información solicitada en dicho formato.
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Recomendación	Deberá complementar la denominación del área o unidad conforme a su estructura orgánica de todos los concursos, convocatorias o invitaciones reportadas.
Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar y publicar la información solicitada en dicho formato.
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar y publicar la información solicitada en dicho formato.
Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar y publicar la información solicitada en dicho formato, en caso de no contar con la información deberá publicar la leyenda NO DISPONIBLE y en el apartado de notas publicar de manera fundada la razón.
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar y publicar la información solicitada en dicho formato, en caso de no contar con la información deberá publicar la leyenda NO DISPONIBLE y en el apartado de notas publicar de manera fundada la razón.
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la versión pública del acta o documento donde se asigne a la ganadora (o)
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada al trimestre actual, esto de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada al trimestre actual, esto de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada al trimestre actual, esto de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada al trimestre actual, esto de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el formato 14b

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 35. Denominación del indicador	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 36. Definición	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Unidad de medida	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 41. Resultados	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán contar con el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA en dnd deberán justificar de manera fundada y motivada la inexistencia y publicar el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA en dnd deberán justificar de manera fundada y motivada la inexistencia y publicar el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA en dnd deberán justificar de manera fundada y motivada la inexistencia y publicar el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA en dnd deberán justificar de manera fundada y motivada la inexistencia y publicar el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 56. Sexo (en su caso)	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA en dnd deberán justificar de manera fundada y motivada la inexistencia y publicar el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Recomendación	De acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad generan la información al interior del Sujeto Obligado por lo que deberán publicar la información que corresponde en los formatos asignados 15a y 15b. En caso de no existir la información deberán publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA en dnd deberán justificar de manera fundada y motivada la inexistencia y publicar el hipervínculo que remita al acuerdo de inexistencia de información aprobado por el Comité de Transparencia y publicar la generada del ejercicio en curso .
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 64. La información publicada se organiza mediante los formatos 15a y 15b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 65. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y dos anteriores y completar la justificación incluyendo el fundamento del porque no se entregan recursos públicos a sindicatos incluyendo Ley, artículo, fracción y/o inciso.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá agrupar y publicar los trimestres correspondientes a cada ejercicio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada
Criterio 2. Denominación del puesto en la estructura orgánica (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la denominación del puesto y aclarar que significa " MMYS"
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	1	0	Recomendación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	1	0	Recomendación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	1	0	Recomendación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0	Recomendación	Deberá incluir la experiencia laboral de cada servidor público especificando los tres últimos empleos.
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la trayectoria del servidor público, ya que el que publica marca error.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada y validada al periodo actual, de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información, al ser incorrecta su fecha de validación afecta este criterio de manera automática ya que la información no está actualizada al periodo correspondiente.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, la fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización y será la misma para todos los registros reportados.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo (Trimestral) que está reportando de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo (Trimestral) que está reportando de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo (Trimestral) que está reportando de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo (Trimestral) que está reportando de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formato asignado con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso, lo anterior ya que al intentar acceder a dicha fracción la página marca error.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información relacionada con los servicios que ofrece el sujeto obligado en los formatos asignados con los mismos criterios que en el SIPOT. La información que debe estar disponible es la generada en el ejercicio en curso, lo anterior ya que al intentar acceder a dicha fracción la página marca error.
Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 15. Horario de atención (días y horas)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida, atendiendo a la observación establecida en el criterio 1 de esta fracción y de acuerdo a lo que mandata la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al presupuesto de egresos de la federación, ya que el que consultará el que publica marca error.
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al decreto de presupuesto de egresos de la entidad federativa, ya que el que consultará el que publica marca error.
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar un hipervínculo que enlace exitosamente al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda
Criterio 16. Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente que contenga el hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No deberá dejar espacios en blanco y no modificar los formatos como lo hace con el formato 21a.

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir los ejercicios 2015 y 2016.
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0	Recomendación	Debe publicar la Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social, no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la fecha en la que se aprobó el programa anual de comunicación social por la instancia correspondiente
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, en caso de no contar con ella deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE, VER NOTA, y en este apartado publicar la justificación de manera fundada y motivada de la inexistencia, ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 8. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir los ejercicios 2015 y 2016.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir y reportar el periodo que publica, recordando que es trimestral.
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 26. Sexo	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 56. Número de factura	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Recomendación	Atender a la recomendación del criterio 5
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el nombre del área o unidades administrativas que generan o poseen la información (en todos sus formatos)
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b y 23c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No debe modificar los formatos (el formato b está modificado)

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información por periodo trimestral, independientemente de que este justificado que no han generado la información
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información por periodo trimestral, independientemente de que este justificado que no han generado la información
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los tres ejercicios anteriores ya concluidos
Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los estados financieros dictaminados en el campo indicado
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los estados financieros entregados por el contador público independiente al sujeto obligado

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio		Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción en el formato respectivo, por periodo trimestral; la información generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos los cuales deben contener la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en los formatos respectivos.
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación. Utilizar el formato excel respectivo

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licencia / Autorización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente, ya que al consultar la información de esta fracción se descarga otra información, misma que no corresponde a la Fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP.

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo con el formato: " Del 01/01/2017 al 31/03/2017 o enero-marzo"
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento especificado, el único que publica no existe.
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el cargo que ocupa el servidor público dentro del sujeto obligado
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir y publicar la información que se le solicita en este criterio.
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá incluir el monto mínimo y máximo del contrato
Criterio 26. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Deberá especificar los tipos de moneda
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá especificar el tipo de cambio de referencia en caso necesario
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Recomendación	Deberá especificar el tipo de fondo de participación o aportación respectiva
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Deberá especificar el lugar donde se realizará la obra pública
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Recomendación	Deberá describir brevemente la obra pública
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Deberá incluir cuales fueron las observaciones dirigidas a la población relacionadas con la obra pública
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Recomendación	Deberá describir las etapas de la obra pública y servicio de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Recomendación	Deberá incluir los mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0.5	Recomendación	Deberá describir el origen de los recursos en todos los campos que se le requieren.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Deberá especificar el lugar donde se realizará la obra pública
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Deberá incluir cuales fueron las observaciones dirigidas a la población relacionadas con la obra pública
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Recomendación	Deberá indicar la etapa de la obra pública : en planeación, ejecución o finiquito
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Recomendación	Deberá especificar el número que le corresponde al convenio modificatorio
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Recomendación	Deberá especificar el objeto del convenio
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá especificar la fecha de firma del convenio
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Recomendación	Deberá especificar los mecanismos de vigilancia y supervisión
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita la documento especificado el que publica no existe
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados por periodo trimestral acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados por periodo trimestral acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en los formatos respectivos, los cuales deben estar actualizados por periodo trimestral acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, al término del periodo de publicación
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, dependiendo la conclusión de cada periodo.
Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá de especificar correctamente en qué Tabla del formato se encuentra la información solicitada ya que no hace la referencia de manera correcta para localizar la misma.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información vigente y la generada en los ejercicios 2015, 2016, así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales; misma que deberá de ubicarse en el formato asignado por los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General; lo anterior ya que al intentar acceder a dicha fracción la página marca error.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción y posterior a ello atender los criterios de actualización como lo marca la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 9 de esta fracción.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información vigente y la generada en los ejercicios 2015, 2016, así como los informes en materia de acceso a la información y protección de datos personales; misma que deberá de ubicarse en el formato asignado por los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General; lo anterior ya que al intentar acceder a dicha fracción la página marca error.
Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 5. Denominación del proyecto	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Descripción de variables	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 1 de esta fracción y posterior a ello atender los criterios de actualización como lo marca la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a la observación realizada en el criterio 11 de esta fracción.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá completar y publicar correctamente el Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado del tercer trimestre del ejercicio 2017 ya que al intentar consultarlo marca error.
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo que enlace al documento solicitado de manera directa.
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo que enlace al documento solicitado de manera directa.
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá homologar la información que reporta tanto en el SIPOD como en su página institucional ya que en el SIPOD reporta 1000 registros y en su página menos de 650, por ningún motivo su información debe variar ya que es la misma la que reporta en ambas plataformas.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo de forma correcta, de acuerdo al periodo que informe, ejemplo: ENERO-MARZO ó 01-01 al 31-03, dependiendo del periodo que informa que en este caso es trimestral.
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0	Recomendación	Deberá publicar la dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al registro electrónico de proveedores y contratistas que corresponda
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al directorio de proveedores y contratistas sancionados
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción debe estar actualizada de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No realizar modificaciones a los formatos

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio		Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso con los mismos criterios que en el SIPOT (en su formato correspondiente) . En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porque no está disponible, ya que al intentar acceder y descargar dicha fracción en su portal institucional marca error.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Tipo de convenio: De coordinación con el sector social/De coordinación con el sector privado/De concertación con el sector social/De concertación con el sector privado	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 5. Nombre de la unidad(es) administrativa(s) o áreas responsable(s) de dar seguimiento al convenio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Objetivo(s) del convenio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende tenga esta característica	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la observación redactada en el criterio 1 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar en el formato respectivo el cuál debe estar actualizado de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información por periodo semestral
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Recomendación	Deberá indicar el monto por grupo de bienes
Criterio 11. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 30/06 ó enero - junio"
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir en todos los registros el valor catastral o último avalúo del inmueble
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la justificación o incluir el fragmento donde se especifica que no es facultad del Colegio dar de baja bienes inmuebles
Criterio 26. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio vigente
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 30/06 ó enero-junio"
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	No utilizar la leyenda: No aplica; deberá publicar la información que se le solicita.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al acuerdo respectivo de donación, el hipervínculo que publica direcciona a una leyenda que marca error.
Criterio 37 . La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información por periodo semestral y de igual manera actualizarlo



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información por periodo semestral y de igual manera actualizarlo
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir y actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en todos sus formatos.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corregir y validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No deberá modificar los formatos por ningún motivo.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio anterior
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 31/03 ó enero- marzo, dependiendo el trimestre"
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 4. Número de recomendación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 34 . Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio anterior
Criterio 35. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 31/03 ó enero- marzo, dependiendo el trimestre"
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 38 . Número de recomendación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comento	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 42. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 31/03 ó enero- marzo, dependiendo el trimestre"
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 44. Nombre del caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 46. Víctima(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente catálogo: Sistema Universal de Derechos Humanos Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 48. Fundamentos del caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación la fecha deberá ser igual o posterior a la fecha de conclusión de superiodo que reporta, en ningún caso podrá validar con fecha anterior y la fecha de validación deberá ser la misma para todos sus registros reportados.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso anterior
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga la resolución en versión pública, ya que los que reportan marcan error al consultarlos.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que contenga el Boletín oficial o medio de difusión homólogo
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No deberá por ningún motivo modificar el formato asignado.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 5. Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Federal/Entidad federativa/Municipal/Delegacional	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 8. Requisitos de participación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 9. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonial], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 18. Resultados	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 19. Número total de participantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 37, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 6. Diagnóstico	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 7. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 9. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 10. Ámbitos de intervención	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 11. Cobertura territorial	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 15. Tipo de apoyo (económico, en especie, otros)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 18. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 22. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 23. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 24. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a con la información correspondiente.
Criterio 25. Nombre del trámite	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir lo trámites en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0.5	Recomendación	Deberá especificar si es a través de escrito libre o algún formato en específico
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el formato 38a

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 30/06 ó enero- junio, dependiendo el semestre que corresponda"
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información (folio de la solicitud de información).
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información (el folio de la solicitud de información, el número del acuerdo del Comité y el área que presenta la propuesta
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0	Recomendación	Deberá completar la información incluyendo el folio de la solicitud de información, el número del acuerdo del Comité y el área que presenta la propuesta
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la resolución del Comité de Transparencia
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 30/06 ó enero- junio, dependiendo el semestre que corresponda"
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo que remita al documento del acta y/o resolución solicitado ya que el link que publica marca error al consultarlo.
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas de las sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en el año en curso y el hipervínculo incluirlo en cuanto este disponible el acta de sesión
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Recomendación	La información de esta fracción se debe validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No deberá modificar los formatos.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>"
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Recomendación	Deberá publicar la leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>"

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente a los dos ejercicios anteriores al presente.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 30/03 ó enero- marzo, dependiendo el trimestre que corresponda",falta la información del 3er trimestre del ejercicio 2017.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar correctamente el hipervínculo que se le solicita ya que al consultarlo no direcciona a los informes en cuestión).
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente 43b con la información que se le solicita, ya que al realizar la consulta en su portal no se encontró dicho archivo.
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente 43b con la información que se le solicita, ya que al realizar la consulta en su portal no se encontró dicho archivo.
Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente 43b con la información que se le solicita, ya que al realizar la consulta en su portal no se encontró dicho archivo.
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente 43b con la información que se le solicita, ya que al realizar la consulta en su portal no se encontró dicho archivo.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente 43b con la información que se le solicita, ya que al realizar la consulta en su portal no se encontró dicho archivo.
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente 43b con la información que se le solicita, ya que al realizar la consulta en su portal no se encontró dicho archivo.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de los ejercicios anteriores de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el formato 43b

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 6. Cargo que ocupa	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 9. Monto otorgado	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 13. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 14. Descripción del bien donado	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0	Recomendación	Deberá el formato correspondiente con la información que se le solicita en cada criterio.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá completar la justificación incluyendo el fundamento , Ley, artículo y/o fracción donde se establece que el Colegio no tiene facultades para realizar donaciones

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento especificado, el catálogo de disposición documental o la guía simple de archivos
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 45, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No deberá modificar los formatos.

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01 al 30/03 ó enero- marzo, dependiendo el trimestre que corresponda"
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas ¹⁴¹)	1	0		
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información posterior al vencimiento del periodo
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, ya que hay un apartado en blanco.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 46a y 46b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	No publica el formato 46b

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en esta fracción, en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda NO DISPONIBLE en cada criterio y justificar la razón en el apartado de notas, en ningún caso podrá dejar espacios en blanco.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 3. Tipo de información: Información de interés público/Preguntas frecuentes/Información proactiva	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 4. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Fecha de elaboración expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a lo establecido en la observación del criterio 1 de esta fracción.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b, 48c y 48d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información solicitada

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de << sujeto obligado >>."	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 3. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 4. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 5. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Denominación del sujeto obligado (catálogo)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 11. Monto total entregado al sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formato en el artículo, fracción y letra correspondiente, lo anterior, ya que en su portal en el Art. 71 Fracción IB y IB Bis publica los formatos incorrectos, ya que no corresponden a los asignados en cada caso.

Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 4. Denominación de la disposición	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, su formato lo dejó en blanco, deberá ubicar la leyenda ND, NO DISPONIBLE VER NOTA ya que no está permitido dejar espacios en blanco.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá agrupar y publicar su información por periodos trimestrales.